

FORTIFICACIONES CONSTRUIDAS
EN FUERTEVENTURA Y LANZAROTE
DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL

JUAN JOSÉ DÍAZ BENÍTEZ

El concepto de patrimonio no presenta el mismo significado en los diferentes ámbitos en los que es utilizado, ya sea jurídico, administrativo, científico o social, ni ha sido el mismo a lo largo de la historia. En este sentido, cabe considerarlo como una construcción social, la cual varía según las circunstancias e intereses de cada momento sin que ello implique una reinención del pasado. Desgraciadamente, en Canarias esto se ha traducido muchas veces en que los hallazgos arqueológicos susceptibles de ser considerados como patrimonio histórico se hayan limitado a los restos prehispánicos¹. No obstante, existen otros restos y construcciones que, a pesar de su proximidad temporal, constituyen una huella indeleble de un pasado todavía relativamente reciente. Se trata de las obras de fortificación construidas en el archipiélago durante la II Guerra Mundial, cuando éste adquirió gran importancia estratégica para el Reino Unido y el *III Reich*, y el Gobierno español hizo el mayor esfuerzo militar para defender las islas, en el marco de su política de no beligerancia. La presente comunicación no pretende ofrecer un listado actualizado de las fortificaciones construidas entre 1939 y 1945 ni su estado actual, labor que requiere un sistemático trabajo de campo que escapa a los objetivos de esta investigación. En realidad, su objetivo no es otro que facilitar su recuperación y rehabilitación por las instituciones insulares que estén interesadas en rescatar este testimonio de nuestro pasado. Para ello nos centramos en el análisis y comentario de una relación de nidos de armas automáticas de 1954, contrastada con otra de 1973 y completada con nuevos datos sobre la defensa de Fuerteventura y Lanzarote durante los años de la II Guerra Mundial.

¹ GONZÁLEZ QUINTERO, Pedro; MORENO BENÍTEZ, Marco A.; ASCANIO PADRÓN, Alejandro. "Patrimonio arqueológico e identidad". *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura, 2004, tomo II, pp. 573-584.

1. LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DE LAS ISLAS

Hasta ahora los únicos planes conocidos para la ocupación de Canarias por la fuerza son los redactados por los comités de planificación británicos entre 1940 y 1943, con participación canadiense desde octubre de 1942. La razón de estos planes se encontraba en el riesgo de que Gibraltar quedara inutilizada o cayera en manos enemigas, lo cual dificultaría notablemente el acceso al Mediterráneo y la protección de la navegación hacia el Atlántico sur. No era la primera vez que Londres temía por la seguridad de la estratégica base naval, pero el acercamiento del régimen franquista a la Alemania nazi y la Italia fascista, visible en su política de no beligerancia, indicaba que España podía entrar en la guerra al lado del Eje. Por ello buscó una alternativa en los archipiélagos atlánticos ibéricos, llegando a la conclusión de que Canarias era la mejor, ya que en ella se encontraba el Puerto de la Luz, el único con capacidad suficiente para albergar acorazados y cruceros de batalla. Por este motivo preparó una operación para conquistar Gran Canaria, denominada sucesivamente como *Chutney*, *Puma*, *Pilgrim* y *Tonic*, tras la cual se procedería a ocupar el resto del archipiélago. Tenerife tenía una especial relevancia como sede de la capitania general, capital de la provincia occidental y por sus instalaciones portuarias y aéreas. Fuerteventura y Lanzarote no disponían de ningún puerto o aeródromo que mereciera la pena ocupar, pero podían ser aprovechadas por la aviación alemana para contraatacar, impidiendo que los británicos pudieran utilizar el Puerto de la Luz².

² Sobre Gibraltar: THACKRAH, J.R.. "The Gibraltar Question and its Effect on Anglo-Spanish Relations, 1936-1945". *Iberian Studies*. 1976, volumen V, núm. 1, pp. 9-17. Para la no beligerancia española: MORALES LEZCANO, Víctor. *Historia de la no beligerancia española durante la segunda guerra mundial*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995. En cuanto a las relaciones angloespañolas y el riesgo de una intervención militar británica en Canarias: MORADIELLOS, Enrique. *Franco frente a Churchill*. Barcelona, Ediciones Península, 2005, pp. 139-148, 188-189, 223-228 y 237-247. Con respecto al valor de Fuerteventura y Lanzarote para los planificadores británicos: *The National Archives* (NA), AIR 8/889, COS (41) 121 (O), memorándum de los jefes de la operación *Puma* para los jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas británicas (COS), 30 de junio de 1941.

El Gobierno español estaba preparando planes para un posible conflicto con Francia y Gran Bretaña, tal y como ha quedado demostrado en los planes de rearme y, concretamente, de bombardeo del Peñón y cierre del Estrecho. Por tanto, no es de extrañar que reforzara la defensa de los previsible objetivos de un contraataque aliado, como Canarias, donde las dos islas orientales sólo habían de desempeñar un papel secundario. Resulta más difícil reconstruir la planificación defensiva que los proyectos de invasión, a causa de la fragmentación, desaparición y, en algunos casos, restricción de acceso, de buena parte de la documentación. Uno de los primeros que se ha conservado es el "Ligero estudio de la defensa militar del archipiélago", redactado por el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias el 9 de noviembre de 1940. Las islas más importantes eran Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y La Palma, mientras que en el resto y en último lugar aparece Fuerteventura, de la que dice que, a pesar de las posibilidades que ofrece para instalar campos de aviación, es una *isla casi desierta, sin aguas potables, pobre en todos sus aspectos*. En cambio, Lanzarote ocupa el tercer lugar, gracias a su proximidad a África, pudiendo interceptar las comunicaciones de Europa con dicho continente y facilitar *un futuro dominio de España en África*. También destaca la posibilidad de establecer una base naval en El Río, ya fuera para buques de guerra de superficie o submarinos, idea que se remonta al siglo XIX y que había sido considerada a principios del XX³.

³ Para la planificación militar española contra Francia y Gran Bretaña: ROS AGUDO, Manuel. *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*. Madrid, Editorial Crítica, 2002, pp. 34-71. Véase el documento citado en: Archivo Intermedio Militar de Canarias (AIMC), documentación sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, Años 1936 al 1943"), "Ligero estudio de la defensa militar del archipiélago", Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, 9 de noviembre de 1940. Sobre El Río: GUIMERÁ RAVINA, Agustín. "Puertos de refugio y bases corsarias en el Atlántico: El Río de Lanzarote según un testimonio del siglo XIX". *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, volumen II, pp. 113-135. Véase también: DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. "La indefensión naval de Canarias durante la segunda guerra mundial". *Revista de Historia Naval*. Madrid, 2004, núm. 85, pp. 57-71.

La defensa consistía en impedir el desembarco de fuerzas enemigas en las islas, por lo que los principales objetivos eran los puertos, fondeaderos y playas de posible desembarco. En abril de 1941 el capitán general concretó los que había que defender dentro de cada isla, como en Lanzarote, donde lo más relevante era El Río. Le seguían La Bocaina y las zonas más aptas para los desembarcos: Arrecife, Arrieta y la Caleta de la Villa. En Fuerteventura lo más importante era La Bocaina, el brazo de mar que la separaba de Lanzarote, así como las zonas más adecuadas para el desembarco: la península de Jandía, Puerto Cabras, Gran Tarajal y San Antonio. De estos lugares los tres últimos ya aparecían en el estudio de 9 de noviembre de 1940, al igual que los tres indicados en Lanzarote. Es posible que San Antonio se refiera a la zona comprendida entre Corralejo y Jable del Moro, una de las zonas de resistencia que el gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria dispuso en la isla, ya que las otras dos están identificadas en el estudio de noviembre. En ambas islas el resto de los fondeaderos, playas y lugares de posible desembarco quedaban como objetivos secundarios⁴.

CUADRO 1. ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DE FUERTEVENTURA EN 1941			
Zonas	Sectores		
	Norte	Sur	Jandía
Resistencia	Corralejo-Jable del Moro	Cala de las Playas-Tarajalejo	---
	Puerto Lajas-El Matorral		

⁴ AHEA, expediente M-3.256, “Decisión del Mando que resume otras anteriores, y órdenes e instrucciones para defensa del archipiélago”, Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, 10 de abril de 1941. Sobre la defensa de ambas islas durante estos años: DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. “La defensa de Fuerteventura y Lanzarote durante la II Guerra Mundial”. *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura, 2004, tomo I, pp. 257-278.

Vigilancia	Corralejo-El Cotillo	Resto de la costa oriental hasta el istmo de la Pared	---
	Jable del Moro-Puerto Lajas		
Pasiva	El Cotillo-Puerto de la Peña	Costa occidental	Toda la península

Fuente: AHEA, expediente M-3.258, “Orden número 3 para la defensa de la isla de Fuerteventura”, Estado Mayor del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1941. Elaboración propia.

Un mes más tarde el gobernador militar de Gran Canaria organizó la defensa de las islas de la provincia de Las Palmas. Fuerteventura fue dividida en tres sectores: norte, sur y Jandía. Los topónimos empleados en esta orden no coinciden siempre con los actuales, concretamente en los casos de Jable Morro, en el norte de la isla, y La Peña, en el oeste. Posiblemente se corresponden con Jable del Moro y el Puerto de la Peña, respectivamente. Los dos primeros estaban separados por una línea imaginaria que iba desde la playa del Matorral a La Antigua, Betancuria y La Peña, quedando Puerto Cabras en el sector norte, mientras que el sur y Jandía fueron divididos por el Istmo de la Pared. Dentro de cada sector la costa era clasificada en zonas de resistencia, vigilancia o pasiva, en orden decreciente de mayor a menor posibilidad de desembarco. El norte contaba con dos importantes zonas de resistencia, desde Corralejo a Jable del Moro y desde Puerto Lajas al Matorral, y una pasiva, desde El Cotillo al Puerto de la Peña, en la parte occidental de la isla, mientras el resto estaba agrupado en dos zonas de vigilancia. El sur disponía sólo de una zona de resistencia, entre la Cala de las Playas y Tarajalejo, mientras que el resto de la costa oriental se consideraba zona de vigilancia y la occidental se convertía en pasiva⁵.

Mención aparte merece el último sector, la península de Jandía, la cual constituyó una zona pasiva, sin ningún tipo de guarnición, a pesar de que en noviembre había sido mencionada como uno de los objetivos

⁵ AHEA, expediente M-3.258, “Orden número 3 para la defensa de la isla de Fuerteventura”, Estado Mayor del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1941.

a defender por su accesibilidad para posibles desembarcos. La isla era demasiado extensa para ser guarnecida sólo con dos batallones, al igual que ocurría en Lanzarote, pero, dado que su importancia estratégica era secundaria, los recursos de ambas islas muy limitados y las fuerzas defensivas escasas en efectivos y material, se decidió organizar la defensa en dos sectores, encomendando cada uno de ellos a un batallón de infantería. Jandía requería otro batallón para defender sus playas, pero éste no se encontraba disponible y, aparte de las playas, en ella no había ningún objetivo que justificara el despliegue de nuevas fuerzas. En realidad, si el enemigo desembarcaba en Jandía resultaría más eficaz detener su avance en el istmo, por lo que fue fortificado con media docena de nidos de ametralladoras y preparado para que la artillería de campaña pudiera batirlo.

CUADRO 2. ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DE LANZAROTE EN 1941		
Zonas	Sectores	
	Norte	Sur
Resistencia	Punta de Mujeres Punta Pasito	El Charco-La Tiñosa
		Playa Blanca
Vigilancia	Playa de Órzola	La Puntilla-Punta Gorda
	Playa de Famara	Salinas de Janubio
	"Playa de los Luises"	
Pasiva	Punta Fariones Playa de Famara	"Playa de los Luises" Punta Pechiguera
	Punta Pasito-El Charco	

Fuente: AHEA, expediente M-3.258, "Orden número 2 para la defensa de la isla de Lanzarote", Estado Mayor del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1941. Elaboración propia.

Lanzarote fue dividida en dos sectores, norte y sur, cada uno de ellos a cargo de un batallón y separados por una línea imaginaria que cruzaba desde El Charco a la “Playa de los Luises”, pasando por Teguiise. La orden de defensa núm. 2 bis, de enero de 1943 también estableció dos sectores, divididos por una línea que pasaba por El Charco, Teguiise, Muñique y La Santa; esta última coincide posiblemente con la ubicación de la “Playa de los Luises”. En el norte sólo había una zona de resistencia, de Punta de Mujeres a Punta Pasito, así como tres de vigilancia en las playas de Órzola, denominada Órsula en la orden de 1941, Famara y “Los Luises”. El resto se consideraba zona pasiva, a pesar de la presencia del renombrado fondeadero de El Río, cuya defensa seguía encomendada a la vetusta batería de costa instalada a principios del siglo XX. El sector meridional era más extenso, con dos zonas de resistencia: la primera, desde El Charco a La Tiñosa, incluía la capital insular; la segunda, Playa Blanca, se localizaba en el sur, entre la Punta Pechiguera y la Punta de Papagayo. Las zonas de vigilancia se reducían a una en la costa oriental, entre La Puntilla y Punta Gorda, y otra en la occidental, las Salinas de Janubio. El resto, sobre todo en la costa occidental, no era tan propicio para desembarcar y penetrar en la isla, por lo que constituyó una extensa zona pasiva⁶.

Una vez delimitadas las zonas más vulnerables era preciso organizar su defensa según las instrucciones que con tal fin envió el ministro del Ejército. Éste indicaba que la defensa se apoyaba en la acción de una escuadra propia o aliada, por lo que la misión de la guarnición del archipiélago se limitaba a impedir los intentos de desembarco. Suponía que la necesidad de conseguir la sorpresa, la superioridad aeronaval y el control de toda la isla, constituían suficientes dificultades para que la defensa pudiera realizarse sin acumular grandes efectivos militares ni construir grandes obras de fortificación. Éstas habían de concentrarse en las playas, con las ametralladoras preparadas para abrir fuego flanqueante y las piezas de artillería

⁶AHEA, expediente M-3.258, “Orden número 2 para la defensa de la isla de Lanzarote”, Estado Mayor del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1941. AIMC, documentación sin inventariar (legajo 9-10-A, 1935-1943, “9: Defensa de Lanzarote y El Hierro”), orden de defensa núm. 2 bis, Comandancia Militar de Lanzarote, enero de 1943.

ligera emplazadas para batir a las barcazas. Tanto unas como otras en nidos desenfilados del fuego naval y protegidos contra el bombardeo aéreo. El capitán general siguió estas indicaciones, disponiendo un despliegue lineal, sin profundidad, en el que el grueso de las fuerzas se concentraba en las principales playas y fondeaderos. El dispositivo táctico quedaba distribuido en tres escalones en cada sector, a los que había que añadir la reserva insular y, si fuera necesario, otra reserva en los sectores más importantes. La zona de resistencia debía contar con tres líneas defensivas que formaban una única posición. La línea principal, de resistencia, era la que incluía los nidos de ametralladoras, emplazados para abrir fuego de enfilada, los islotes de resistencia, los emplazamientos para los morteros y las casamatas para los cañones. La segunda, denominada de sostenes, no contaría más que con trincheras, mientras que la tercera, de reserva local, estaría sin fortificar⁷.

CUADRO 3. NIDOS DE ARMAS AUTOMÁTICAS Y CASAMATAS LOCALIZADOS EN FUERTEVENTURA Y LANZAROTE EN 1954			
Tipo	Fuerteventura	Lanzarote	Total
1	18	22	40
2	9	34	43
3	21	---	21
4	---	---	---
5	5	---	5
6	3	---	3
No identificado	1	---	1

⁷Para las instrucciones del ministro: AIMC, documentación sin inventariar (legajo 17, “Organización Defensiva del Archipiélago, Años 1936 al 1943”), “Instrucciones para la defensa contra desembarcos”, firmado por Enrique Varela, ministro del Ejército, sin fecha, pero acompañado por una nota manuscrita de 24 de abril de 1940 que indica que llegaron con un escrito del ministro del día 4 de dicho mes. En cuanto al capitán general: AHEA, expediente M-3.256, “Decisión del Mando que resume otras anteriores, y órdenes e instrucciones para defensa del archipiélago”, Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, 10 de abril de 1941.

Casamata	---	5	5
Total	57	61	118

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

No es fácil saber cuántas obras de fortificación fueron realizadas durante la II Guerra Mundial. Una relación sin fecha señala que bajo el mando de Ricardo Serrador Santés, capitán general de Canarias entre agosto de 1939 y enero de 1943, fueron construidos 57 nidos de ametralladoras en Fuerteventura y 75 en Lanzarote, así como dos baterías de costa en cada una de estas islas. Estas baterías son las de Corralejo, Matas Blancas, Punta Limones y El Río, aunque ésta ya existía desde principios de siglo. Un escrito del gobernador militar de Gran Canaria señala que, a principios de 1942, había 76 nidos en Lanzarote y 101 en Fuerteventura, incluyendo 30 en la península de Jandía, aunque parece más bien que se trata de las obras que consideraba necesario construir y no las que existían realmente. No obstante, un escrito de la Comandancia de Obras y Fortificación en 1947 sólo recoge 54 nidos de ametralladoras en Fuerteventura y 55 en Lanzarote, donde había también cinco casamatas. También incluye las cuatro baterías de costa señaladas anteriormente. Finalmente, una lista más detallada y con fecha de 1954, localiza y describe someramente 57 nidos en Fuerteventura y 56 en Lanzarote, así como las cinco casamatas indicadas anteriormente. Por tanto, esta última relación recoge un total de 118 nidos y casamatas en Fuerteventura y Lanzarote, cifra idéntica a la que aparece en dicha lista para Gran Canaria, aunque en esta isla las casamatas fueron ocho⁸.

⁸ AIMC, caja 284, “Estado resumen de las obras de carácter militar efectuadas en el archipiélago canario por el Excmo. señor general de división Don Ricardo Serrador Santés capitán general del mismo desde el 1º de agosto de 1939”, sin fecha. AIMC, documentación sin inventariar (“Legajo 17, Organización Defensiva del Archipiélago, Años 1936 al 1945”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 10 de febrero de 1942. AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo S/N [1945-1981], Comandancia de Obras y Fortificación de Canarias, 1947”), “Tanteo del importe de los terrenos ocupados por las obras de fortificación de Las Palmas de Gran Canaria, Lanzarote y

La relación de 1954 incluye una serie de fichas con seis tipos de nidos de ametralladoras. El tipo 1 consiste en un nido de dos frentes, con dos aspilleras en cada uno de ellos, mientras que el tipo 2 sólo tiene un frente con dos aspilleras; ambos representan el 70% de los nidos y casamatas construidos en ambas islas. El tipo 3 es exclusivo de Fuerteventura y, a pesar de que en la ficha señalaba que se refería a los “diez” nidos construidos en el Istmo de la Pared, sólo seis aparecieron en esa zona y 15 más por la costa. Se trata de un nido con un solo frente y dos aspilleras, aunque su gola, cubierta e interior difieren notablemente del tipo 2. El tipo 4 es un nido circular con muros de 0’80 metros de espesor y cuatro aspilleras, aunque no ha quedado constancia de que haya alguno de ellos en las dos islas orientales. En cambio, la relación de 1954 sí recogió en Fuerteventura varios del tipo 5, circular para ametralladoras con tres aspilleras; así como del 6, de dos frentes y dos aspilleras para fusil ametrallador. Además, en Fuerteventura había abrigos para emplazar dos cañones fijos en El Matorral y Gran Tarajal. En general, se trataba de un dispositivo lineal, sin profundidad, y con muchas de sus obras visibles desde el mar y, por tanto, fácilmente batidas por el fuego de la artillería naval⁹.

En cuanto a los materiales de construcción, es de suponer que no abundaban, según se desprende de la requisa de 7.000 sacos de cemento en la provincia de Las Palmas. Los nidos habían de ser construidos con hormigón, es decir, una mezcla de cemento, arena y grava, a ser posible reforzado con una malla de hierro, en cuyo caso recibía el nombre de hormigón armado. En los nidos construidos en Canarias se utilizaba dicha malla, también denominada ferralla, pero los nidos no se construían sólo con hormigón armado sino mezclándolo con piedras. El uso de este último material no parece corresponder al propósito de reforzar la protección de la obra sino a la escasez

Fuerteventura, expropiados y sin expropiar”, 24 de julio de 1947. AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954.

⁹ Para los dos abrigos de Fuerteventura: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, Legajo S/N [1945-81], Comandancia de Obras y Fortificación de Las Palmas, 1947”), “Tanteo del importe de los terrenos ocupados por las obras de fortificación de Las Palmas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, expropiadas y sin expropiar”, Comandancia de Obras y Fortificación de Canarias (Destacamento de Las Palmas), 24 de julio de 1947.

de cemento, ya que la piedra no ofrecía mayor resistencia que el hormigón a las bombas y granadas y tampoco está presente como material de construcción en las indicaciones para construir obras de fortificación de hormigón durante la Guerra Civil. Ni siquiera figura en los debates de aquellos años sobre las ventajas e inconvenientes del hormigón armado y mucho menos en los planos para construir nidos de ametralladoras, como los diseñados en 1943. Así, en uno de los nidos de Lanzarote se indica que sólo un tercio de los muros es de hormigón, mientras que el resto consiste en piedras¹⁰.

Aparte de su mayor o menor protección, lo que daba sentido al nido era el arma que llevaba en su interior, en este caso, la ametralladora, cuyas existencias eran claramente insuficientes para dotar a todos los nidos, a menos que se intentara suplir su carencia mediante el uso de fusiles ametralladores. En octubre de 1940 los cuatro batallones desplegados en Fuerteventura y Lanzarote sólo disponían de 72 ametralladoras, de las que un tercio estaba en depósito en previsión de una nueva movilización. En cambio, tenían 162 fusiles ametralladores, incluido el tercio que se encontraba en depósito. Unos meses después el gobernador militar de Gran Canaria solicitó al capitán general el envío de las ametralladoras y los cañones de posición para los nidos y casamatas, respectivamente, pues no podía comenzar su construcción sin saber qué armas iba a emplazar en su interior. En este sentido señalaba que frente a unas necesidades de 80 ametralladoras de posición en Lanzarote y 100 en Fuerteventura le faltaban 33 y 34, respectivamente. En mayo de 1941

¹⁰ Sobre la requisa de cemento: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP), Gobierno Civil, Asuntos de Gobierno, Negociado 3º, legajo correspondiente a septiembre de 1940, escrito del gobernador civil de Las Palmas al delegado gubernativo de Abastos, 18 de septiembre de 1940. Para el uso del hormigón en la fortificación y la resistencia de los diferentes materiales: CASTELLANO, Ricardo. *Los restos del asedio. Fortificaciones de la Guerra Civil en el Frente de Madrid. Ejército nacional*. Madrid, Almena, 2004, pp. 48-56. Véase el debate sobre el hormigón en: PÉREZ REYNA, José. “El hormigón en las fortificaciones”. *Ejército*. Madrid, 1941, núm. 22 (noviembre), pp. 67-72. Con respecto al nido de ametralladoras de 1943 y, en general, la fortificación española de los años 40: SEQUERA MARTÍNEZ, Luis de. “La fortificación española de los años 40”. *Revista de Historia Militar*. Madrid, 1999, núm. 86, pp. 195-232. En cuanto al nido descrito en Lanzarote: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 4 [1946-...]”), escrito del jefe interino de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 17 de agosto de 1970.

ya había 76 ametralladoras en Fuerteventura y 57 en Lanzarote, pero pedía 84 y 131 más, así como los 26 cañones para emplazamientos fijos que había solicitado a principios de año, pues sólo tenía 12 en ambas islas¹¹.

A pesar del envío de más armas, las carencias continuaban siendo importantes, sobre todo si se tenía en cuenta que las fuerzas desplegadas hasta ese momento eran demasiado pequeñas para cubrir adecuadamente las costas propensas para la realización de desembarcos. Así lo expresó el gobernador militar de Gran Canaria al capitán general a principios de 1942, cuando señaló que ni siquiera había suficientes ametralladoras, ni era conveniente quitárselas a los batallones que formaban la reserva ni recurrir a los fusiles ametralladores. Los batallones de infantería ya habían sido reforzados y clasificados como defensivos o móviles, según se dedicaran a guarnecer la costa o formar la reserva para el contraataque. En Lanzarote hacían falta nueve, entre cuatro defensivos y cinco móviles, de los que sólo había desplegados dos y uno, respectivamente. Cada uno de los 76 nidos debería contar con dos ametralladoras, pero los batallones defensivos sólo sumaban 64. Además, según un estudio de 31 de diciembre de 1940 la isla debería estar dividida en tres sectores. En cuanto a Fuerteventura, sostenía la necesidad de dividirla en cuatro sectores, guarnecidos por cinco batallones defensivos, además de seis móviles. Al igual que en Lanzarote sólo había dos batallones defensivos, con 64 ametralladoras, y uno móvil, pero el número de nidos era mayor, pues el gobernador indicaba 101, de los que 30 correspondían a Jandía, aunque no ha quedado constancia de que fueran construidos¹².

Además de la falta de ametralladoras también había que hacer frente a la falta de personal. A finales de 1940 había casi 4.000 efectivos en ambas islas, siendo destacable que los dos batallones de infantería supera-

¹¹ AIMC, documentación sin inventariar (“Legajo 17, Organización Defensiva del Archipiélago, Años 1936 al 1943”), “Estado del Armamento existente en los Cuerpos actualmente organizados en este Archipiélago [sic], y del que se ha constituido en deposito [sic] para cubrir la plantilla de los Batallones que pudieran crearse por nueva movilización” (Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, sin fecha, aunque en una carpeta de octubre de 1940) y escritos del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 17 de enero y 9 de mayo de 1941.

¹² AIMC, documentación sin inventariar (“Legajo 17, Organización Defensiva del Archipiélago, Años 1936 al 1943”), escrito del gobernador militar de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 10 de febrero de 1942.

ban la plantilla que tenían a mediados de 1941. Sin embargo, en esa fecha ya les faltaba más del 12% del personal de tropa, el cual no procedía sólo de Fuerteventura y Lanzarote sino también de Gran Canaria e incluso de la Península. En septiembre de 1942, las unidades desplegadas en las dos islas orientales, a excepción del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8 y el personal de Intendencia, no llegaban a los 6.000 efectivos de tropa, lo cual suponía una carencia superior al 20% de la plantilla. Todavía en el caso de cubrir completamente las plantillas, las fuerzas de infantería quedarían limitadas a dos batallones defensivos y tres móviles en Fuerteventura, y dos de cada tipo en Lanzarote, cifras muy inferiores a las previstas por el gobernador militar y que sólo podrían ser ampliadas con tres batallones más en Fuerteventura y dos en Lanzarote tras nueva movilización¹³.

CUADRO 4. ESTADO DE FUERZA DEL PERSONAL DE TROPA DESPLEGADO EN FUERTEVENTURA Y LANZAROTE EN SEPTIEMBRE DE 1942		
Unidad	Plantilla	Efectivos
Batallón Independiente de Infantería núm. 32	2.086	1.815
Batallón Independiente de Infantería núm. 33	1.922	1.745
Agrupación de batallones del Regimiento de Infantería núm. 12	668	668
Regimiento de Infantería núm. 73	2.175	1.299
Regimiento de Artillería núm. 18	467	337
Compañía de Transmisiones del Cuerpo de Ejército del Turia	165	70
Total	7.483	5.934

Nota: falta el Regimiento Mixto de Artillería núm. 8 y el personal de Intendencia.

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar (“Legajo 17, Organización Defensiva del Archipiélago, Años 1936 al 1943”), estado de fuerza del personal de tropa de las unidades desplegadas en Canarias, Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, 29 de septiembre de 1942. Elaboración propia.

¹³ AIMC, documentación sin inventariar (“Legajo 17, Organización Defensiva del Archipiélago, Años 1936 al 1943”), estado de fuerza de la guarnición del archipiélago (noviembre de 1940), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias (12 de julio de 1941) y estado de fuerza del personal de tropa de las unidades desplegadas en Canarias (29 de septiembre de 1942).

Las obras defensivas se completaban con las baterías de costa, menos numerosas que los nidos de armas automáticas, aunque también más importantes. A pesar de limitarse a la artillería de calibre intermedio y secundario, dado que su misión se limitaba a impedir los desembarcos y el aprovechamiento de los fondeaderos, el artillado de ambas islas distó mucho del que se consideraba idóneo e incluso del más modesto dispuesto por el capitán general en abril de 1941. En Fuerteventura sólo se instalaron dos baterías: una en Corralejo, con el fin de cerrar La Bocaina, y otra en Matas Blancas, cerca del Istmo de la Pared, además de un proyector cerca de la primera de estas baterías. En Lanzarote se mantuvo la que existía en El Río y se añadió otra en Punta Limones, para colaborar en el cierre de La Bocaina. El material con el que estaban artilladas dejaba mucho que desear, pues el gobernador militar de Gran Canaria afirmó que las dos baterías de cañones *Ordóñez* emplazadas a ambos lados de La Bocaina eran demasiado lentas y de corto alcance para impedir el paso de buques enemigos. En cuanto a la batería del Istmo de la Pared, formada por cañones *rusos*, solicitaba la sustitución por otra más moderna, ya que la existente estaba prácticamente inútil. Con todo, la más vetusta era la emplazada en El Río, tres de cuyos cañones sufrieron desperfectos en 1940, al disparar después de haber permanecido más de 40 años sin abrir fuego¹⁴.

2. LAS FORTIFICACIONES DE FUERTEVENTURA

Hasta ahora los documentos más detallados sobre los nidos de armas automáticas construidos en el archipiélago durante la II Guerra Mundial son las relaciones de 1954. En la provincia oriental fueron numerados en cada isla de sur a norte, formando un arco que incluía la

¹⁴ En cuanto a la opinión del gobernador militar: AIMC, documentación sin inventariar (“Legajo 17, Organización Defensiva del Archipiélago, Años 1936 al 1943”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 10 de febrero de 1942. Sobre el artillado: DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. “Proyectos de artillado para Fuerteventura y Lanzarote, 1940-1943”, *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Puerto del Rosario, Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, 2004, tomo I, pp. 411-424.

costa oriental, la más propensa a sufrir un intento de desembarco. En los siguientes cuadros se ha respetado la numeración del documento original, aunque integrando los nidos y casamatas en cada una de las zonas de resistencia y vigilancia establecidas por el gobernador militar de Gran Canaria en sus respectivas órdenes de 10 de mayo de 1941. El despliegue ordenado en ellas se mantuvo probablemente hasta enero de 1943, cuando fue reorganizada la defensa de Gran Canaria, Lanzarote y, posiblemente, Fuerteventura, aunque de esta última no ha sido posible encontrar la correspondiente orden. También es cierto que hubo otras organizaciones defensivas en estudio, tal y como se desprende del escrito del gobernador militar de Gran Canaria de 10 de febrero de 1942, pero no parece que llegaran a materializarse. Lo más probable es que la construcción de las fortificaciones intentara ajustarse a lo dispuesto por las órdenes de 10 de mayo de 1941, por lo que en este estudio se toma como referencia las zonas establecidas en ellas.

CUADRO 5. NIDOS DE ARMAS AUTOMÁTICAS LOCALIZADOS EN FUERTEVENTURA EN 1954

Sector	Zonas		Nidos
	Clasificación	Extensión	
Norte	Resistencia	Corralejo-Jable del Moro	5
		Puerto Lajas-El Matorral	25
	Vigilancia	Corralejo-El Cotillo	---
		Jable del Moro-Puerto Lajas	1
	Pasiva	El Cotillo-Puerto de la Peña	---
	Total		31

Sur	Resistencia	Cala de las Playas-Tarajalejo	8
	Vigilancia	Resto de la costa oriental hasta el Istmo de la Pared	18
	Pasiva	Costa occidental	---
	Total		26
Jandía	Pasiva	Toda la península	---
Total			57

Fuentes:

- AHEA, expediente M-3.258, “Orden número 3 para la defensa de la isla de Fuerteventura”, Estado Mayor del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1941.

- AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954.

Elaboración propia.

CUADRO 6. NIDOS LOCALIZADOS ENTRE CORRALEJO Y JABLE DEL MORO EN 1954			
Nido	Localización	Tipo	Estado de conservación (1954)
53	Jable del Moro	---	Enterrado en la arena
54	Al sureste de la bahía de Corralejo	1	Cubierto de arena
55	En el centro de la bahía de Corralejo	1	Escombros en el interior

56	Al sur de la Punta de Corralejo	1	Escombros en el interior
57	Al norte de la Punta de Corralejo	5	Bueno, con escombros y arena en el interior

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

Al igual que ocurre con los topónimos que delimitan los sectores y zonas defensivas, los que se refieren al emplazamiento de los nidos no coinciden siempre con los actuales. Así ocurre con el nido 53, ubicado en “Jable Morro”, el cual puede referirse a Jable del Moro, o “Punta Cabezuela”, probablemente Punta de la Cazuela. En cualquier caso, la zona de resistencia comprendida entre Corralejo y Jable del Moro disponía de cinco nidos de ametralladoras, en su mayor parte de dos frentes. Las únicas excepciones son el emplazado en Jable del Moro, cuya descripción no aparece, y el de la Punta de Corralejo, de tres frentes con tres aspilleras, por lo que podría considerarse de tipo 5. La costa entre Jable del Moro y Puerto Lajas era una zona de vigilancia, por lo que no debía contar con muchas fortificaciones. De hecho, en 1954 sólo se encontró uno en “Punta Cabezuela”, que debe referirse a la Punta de la Cazuela, en la playa homónima. Una relación de 1973 también identificó 57 nidos, de sur a norte, e indicaba que los comprendidos entre los números 52 y 57 estaban en servicio: al nordeste de la cota del Porís, entre un acantilado y la Playa del Porís, Punta Prieta, “Playa del Bajo del Medio”, 60 metros al norte del muelle de Corralejo, y frente a los bajos de Bristol, refiriéndose probablemente al charco de igual nombre. Los dos últimos coinciden con los ubicados a ambos extremos de la Punta de Corralejo, pero no está claro que los demás sean los mismos de 1954, lo cual podría indicar un mayor número de nidos¹⁵.

¹⁵ AIMC, documentación sin inventariar (legajo 3 [1954-71]), escrito del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 1 de febrero de 1973, remitiendo las relaciones de nidos de armas automáticas del archipiélago.

CUADRO 7. NIDO LOCALIZADO ENTRE JABLE DEL MORO Y PUERTO LAJAS EN 1954			
Nido	Localización	Tipo	Estado
52	Punta de la Cazuela	1	Cubierto de arena

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

CUADRO 8. NIDOS LOCALIZADOS ENTRE PUERTO LAJAS Y EL MATORRAL EN 1954			
Nido	Localización	Tipo	Estado de conservación (1954)
27	Al sur del Matorral, a 500 metros del mar	3	Bueno
28	Al suroeste del Matorral, a 700 metros del mar	3	Bueno y ocupado
29	Al sur del Matorral	2	Agrietado
30	El Matorral	6	Ocupado con chozas adosadas
31	Al noroeste del Matorral, a 600 metros del mar	3	Bueno
32	Al norte del Matorral	6	Asentamiento de las armas destrozado
33	Al sur de la Punta del Viento	6	Asentamiento de las armas destrozado
34	Al oeste de la Punta del Viento, a un kilómetro del mar	3	Bueno
35	Barranco de Río Cabras, a 500 metros del mar	3	Bueno
36	Kilómetro 3'7 de la carretera	3	Cubierto de arena

37	Al sur de Playa Blanca	1	Cubierto de arena
38	Al oeste de Playa Blanca, a 600 metros del mar	3	Cubierto de arena
39	Kilómetro 3 de la carretera	3	---
40	En el centro de Playa Blanca	1	Bueno
41	Al norte de Playa Blanca, a 600 metros del mar	3	Bueno
42	Al norte de Playa Blanca, kilómetro 2 de la carretera	1	Bueno
43	Al norte de Calera (¿Caleta?)	1	Bueno
44	Al sur de Puerto Cabras	1	Bueno
45	Al norte de Puerto Cabras, junto a un horno de cal	1	Bueno
46	Al sur de la Bahía Rosa del Viejo	1	Bueno
47	Al norte de la Bahía Rosa del Viejo	1	Bueno
48	Al sur de La Hondura	1	Bueno, con escombros
49	Al norte de La Hondura	2	Bueno
50	Puerto Lajas	1	Cimientos socavados y escombros
51	Al norte de Puerto Lajas	1	Bueno

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

La segunda zona de resistencia del sector septentrional, comprendida entre Puerto Lajas y El Matorral, contenía la mayor cantidad de nidos, 25, de los que 11 eran de tipo 1 y 9 de tipo 3. En los números 30,

32 y 33 son descritos con dos frentes y dos aspilleras, por lo que podría tratarse del tipo 6, es decir, un nido para fusil ametrallador con sólo dos aspilleras para cubrir dos frentes y no dos aspilleras en cada uno, como ocurre con el tipo 1. La relación de 1973 no incluye los números 37 y 40, aunque sí precisa que el 29, al noroeste de Punta Negra, había sido destruido por el mar, y que el 45, al este de la carretera entre Puerto del Rosario y la estación potabilizadora estaba inutilizado por las construcciones realizadas en sus proximidades, por lo que se proponía la baja de ambos. También indica que los números 31, 32 y 33, este último en Punta Gonzalo, estaban afectados por la ampliación del aeropuerto. A diferencia de 1954, en la relación de 1973 se tomó como referencia las carreteras, indicando a veces la distancia en metros, por lo que resulta más difícil cotejarlo con la relación anterior. Una excepción es el número 46, localizado en la Punta del Gavioto (“Punta de la Gaviota”), que puede coincidir con el mismo número en la relación de 1954, al sur de la bahía de la Rosa del Viejo.

La segunda zona de vigilancia del sector norte, de Corralejo al Cotillo, y la zona pasiva, del Cotillo al Puerto de la Peña, no contaban con ningún nido. En cambio, la zona de resistencia del sector meridional, desde la Cala de las Playas a Tarajalejo, disponía de ocho. La mitad de ellos se encontraba alrededor de Gran Tarajal y el resto se repartía a partes iguales entre la Playa de la Lajita y la Cala de las Playas. La mitad de los nidos tenía dos frentes y dos aspilleras en cada uno y la otra mitad sólo un frente, tratándose en este último caso de nidos de tipo 1 en los situados al suroeste de Gran Tarajal. En los emplazados en la Playa de la Lajita se indica que sólo tenían un frente, pero no su tipo, que podría ser el 2 o el 3. La relación de 1973 coincide con la localización y en ella consta que todos se encontraban en servicio, excepto el número 11, en el Morro de Gran Tarajal, ya que había sido destruido.

CUADRO 9. NIDOS LOCALIZADOS ENTRE LA CALA DE LAS PLAYAS Y TARAJALEJO EN 1954			
Nido	Localización	Tipo	Estado de conservación
7	Al suroeste de la Playa de la Lajita, en una cueva	¿2?	Bueno
8	En el centro de la Playa de la Lajita	¿2?	Bueno
9	Al suroeste de Gran Tarajal	2	Bueno y ocupado
10	Al suroeste de Gran Tarajal	2	Bueno y ocupado
11	Puerto de Gran Tarajal	1	Cubierto de arena
12	Bahía de Gran Tarajal	1	Bueno
13	Cala de las Playas	1	Bueno
14	Al noroeste de la Cala de las Playas	1	Bueno

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

El resto de la zona de vigilancia, en la costa oriental, doblaba el número de nidos de la zona de resistencia. Aparentemente era una zona más extensa, pero 12 de los nidos se concentraban en un espacio mucho más reducido, entre el Puerto de la Torre y el Castillo de Fuste, repartidos a partes iguales entre la desembocadura del Barranco de la Torre, Las Salinas y el Castillo de Fuste. La mitad tenía sólo un frente y eran de tipo 3, aunque también había otros dos de tipo 2 y cuatro de tres frentes con tres aspilleras, los cuales podrían ser de tipo 5. La ubicación que aparece en la relación de 1973 es algo más precisa y en ella se indica que todos estaban en servicio, excepto el 16, que había sido

destruido por el mar. Lo mismo cabe decir de los nidos del Istmo de la Pared, todos de tipo 3 y en servicio en 1973, con los siguientes emplazamientos: a 400 metros al oeste del vértice del Granillo, en el Lomo del Granillo, en la ladera sur del citado lomo, al oeste de la Montañeta del Granillo, a 700 metros al suroeste de dicha montañeta y en la Punta de Los Molinillos.

CUADRO 10. NIDOS LOCALIZADOS EN EL RESTO DE LA COSTA ORIENTAL DEL SECTOR SUR EN 1954			
Nido	Localización	Tipo	Estado de conservación
15	Barranco de la Torre, a 400 metros del mar	3	Bueno
16	Desembocadura del Barranco de la Torre	2	Bueno, con escombros
17	Desembocadura del Barranco de la Torre	5	Bueno
18	A la izquierda del Barranco de la Torre, a 400 metros del mar	3	Bueno
19	Al sur de Las Salinas, a 500 metros del mar	3	Asentamiento izquierdo roto
20	Al sur de Las Salinas	2	Bueno, con escombros
21	Al norte de Las Salinas	5	Bueno
22	Al norte de Las Salinas, a 600 metros del mar	3	Bueno
23	Al suroeste del Castillo, a 300 metros del mar	3	---
24	Al sur del Castillo	5	Bueno

25	Al suroeste del Castillo	5	Bueno
26	Al oeste del Castillo, a 100 metros del mar	3	Bueno

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

CUADRO 11. NIDOS LOCALIZADOS EN EL ISTMO DE LA PARED EN 1954			
Nido	Localización	Tipo	Estado de conservación
1	Istmo de la Pared	3	Bueno, con escombros
2	Istmo de la Pared	3	Bueno, con escombros
3	Istmo de la Pared	3	Bueno, con escombros
4	Istmo de la Pared	3	Bueno, con escombros
5	Istmo de la Pared	3	Bueno, con escombros
6	Istmo de la Pared	3	Bueno, con escombros

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

3. LAS DEFENSAS DE LANZAROTE

A diferencia de Fuerteventura, los nidos y casamatas de Lanzarote están repartidos de forma muy desigual entre los dos sectores en que estaba dividida la isla. El norte, menos extenso, sólo contenía 13 de las 61 obras de estos tipos localizadas en 1954. La zona de resistencia comprendida entre Punta de Mujeres y Punta Pasito, sólo contaba con una casamata y cuatro nidos. La “Punta El Risco” puede referirse al

Morro El Lajero, tal y como se deduce de la relación de 1973, en la que la casamata núm. 4 estaba identificada con el “Morro del Lajero”, al igual que uno de los nidos que batía la Playa de la Garita. El otro nido que batía esta playa se encontraba en la Punta de la Vela y había otros dos en Los Morros y Los Picachos, todos en servicio excepto el último, ya que no tenía campo de tiro. Es preciso señalar que en esta relación se comenzó a numerar los nidos de norte a sur, por lo que estos tenían los números del 3 al 6, además de la casamata núm. 4. Volviendo a la relación de 1954, dos de los nidos están clasificados como tipo 1, mientras que los otros dos presentan un frente con dos aspilleras, por lo que podrían ser de tipo 2.

CUADRO 12. NIDOS DE ARMAS AUTOMÁTICAS Y CASAMATAS LOCALIZADOS EN LANZAROTE EN 1954			
Sector	Zonas		Nidos
	Clasificación	Extensión	
Norte	Resistencia	Punta de Mujeres Punta Pasito	5
	Vigilancia	Playa de Órzola	5
		Playa de Famara	3
		"Playa de los Luises"	---
	Pasiva	Punta Fariones Playa de Famara	---
		Punta Pasito-El Charco	---
	Total		

Sur	Resistencia	El Charco-La Tiñosa	27
		Playa Blanca	17
	Vigilancia	La Puntilla-Punta Gorda	4
		Salinas de Janubio	---
	Pasiva	"Playa de los Luises" Punta Pechiguera	---
	Total		48
Total			61

Fuentes:

- AHEA, expediente M-3.258, "Orden número 2 para la defensa de la isla de Lanzarote", Estado Mayor del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1941. Elaboración propia.

- AIMC, documentación sin inventariar ("Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]"), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

CUADRO 13. NIDOS Y CASAMATAS LOCALIZADOS ENTRE PUNTA DE MUJERES Y PUNTA PASITO EN 1954			
Nido	Localización	Tipo	Estado de conservación
49	Punta El Risco	Casamata	Bueno
50	Punta El Risco	¿2?	Bueno
51	Arrieta	¿2?	Bueno
52	Arrieta	1	Bueno, con casas adosadas
53	Punta de Mujeres	1	Bueno, con casas adosadas

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar ("Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]"), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

De las tres zonas de vigilancia, sólo dos, Órzola y Famara, disponían de obras de fortificación. La primera concentraba tres casamatas y dos nidos que, al ser de un frente con dos aspilleras, podría encuadrarse en el tipo 1. El nido situado en la “Caleta de la Villa” se encontraba entre los de las playas de Famara y San Juan, es decir, próximo al pueblo de la Caleta de Famara. Así lo confirma la relación de 1973, en la que los nidos 51-53 estaban ubicados en la Playa de San Juan, al norte del pueblo de La Caleta y en la Playa de Famara. En cuanto a las fortificaciones de Órzola, todas se encontraban en servicio, al igual que las anteriores.

CUADRO 14. NIDOS Y CASAMATAS LOCALIZADOS EN LA PLAYA DE ÓRZOLA EN 1954			
Nido	Localización	Tipo	Estado de conservación
54	Las Quemaditas	Casamata	Bueno
55	Las Quemaditas	Casamata	Bueno
56	Las Quemaditas	Casamata	Bueno
57	Al este de la Playa de la Cantería	¿2?	Bueno, con escombros
58	Al oeste de la Playa de la Cantería	¿2?	Bueno, con escombros

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

Más de la mitad de los nidos del sector meridional se distribuían a lo largo de la extensa zona de resistencia delimitada por El Charco y La Tiñosa. Sólo había una casamata en Punta Matagorda y los nidos se repartían a partes iguales entre los de tipo 1 y 2. En este último caso no se indica explícitamente el tipo, pero por la descripción de un frente con dos aspilleras debe tratarse de dicho tipo. Estas obras deben corresponderse con los nidos núm. 7-31 de la relación de 1973, en la que faltan la casamata y el nido de Punta Matagorda. En dicha relación se indica también que los tres nidos situados en el interior de Arrecife, en

la Playa del Reducto, la Baja del Carmelo y La Bufona, habían quedado inútiles, por lo que se proponía su baja, al igual que uno en la Playa de Matagorda, el cual se encontraba dentro del aeropuerto.

CUADRO 15. NIDOS LOCALIZADOS EN LA PLAYA DE FAMARA EN 1954			
Nido	Localización	Tipo	Estado de conservación
59	Playa de Famara	1	Cubierto por la arena
60	Caleta de la Villa	1	Cubierto por escombros
61	Playa de San Juan	1	Bueno

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

CUADRO 16. NIDOS Y CASAMATAS LOCALIZADOS ENTRE LA TIÑOSA Y EL CHARCO EN 1954			
Nido	Localización	Tipo	Estado de conservación
22	La Tiñosa	¿2?	Escombros a la entrada
23	Punta Playa Blanca	¿2?	Bueno, con escombros
24	Al este de la Punta Playa Blanca	1'	Bueno, con escombros
25	Al oeste de la Peña del Burro	¿2?	Bueno, con escombros
26	Al este de la Peña del Burro	1	Bueno
27	Al oeste de la Playa de los Pocillos	¿2?	Cegado
28	Punta Piedra de Cima	1	Cubierto por la arena
29	Barranco de la Puente	1	Cubierto por la arena

30	Punta Matagorda	1	Cubierto por la arena
31	Punta Matagorda	Casamata	Bueno
32	Playa de Guasimeta o Matagorda	1	Bueno, con escombros y piedras
33	Playa de Matagorda	1	Bueno
34	Al este de la Playa de Matagorda	1	Bueno, cegado por la arena
35	Caserío de Playa Honda	¿2?	Bueno y ocupado
36	Al este del caserío de Playa Honda	1	Bueno y ocupado
37	Punta Bufadero	¿2?	Cegado por la arena
38	Al oeste de la Playa del Cable	¿2?	Cegado por la arena
39	Al este de la Playa del Cable	¿2?	Cerrado con una puerta
40	Al oeste del cementerio	1	Bueno
41	Junto al cementerio	1	Bueno
42	Playa del Reducto	1	Bueno y ocupado
43	Al sur de Punta Grande	¿2?	Bueno
44	Punta Grande	¿2?	Bueno, con escombros
45	Punta Lomo Gordo	¿2?	Cegada la entrada con piedras
46	Al oeste de Playa Bastián	1	Bueno
47	El este de Playa Bastián	¿2?	Bueno, con escombros
48	Playa de las Cucharas	¿2?	Bueno, con escombros

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

La otra zona de resistencia, Playa Blanca, era más pequeña, aunque disponía de 17 nidos que, por su descripción, parecen de tipo 2. Casi todos fueron identificados en 1973 con los números 35-50, excepto uno de Playa Mujeres, a los que añadía la casamata núm. 5 en la Punta de Papagayo. El número de obras coincide con la relación de 1954, pero en ésta no consta la casamata y no parece muy probable que fuera confundida con un nido, por lo que el total de nidos y casamatas de la isla ascendería a 62. En cualquier caso, siguiendo la relación de 1954, los cuatro primeros batían La Campana y El Cachazo, cerca de la Playa de Montaña Roja, mientras que los cinco siguientes cubrían Playa Blanca y El Berrugo. Los seis siguientes se distribuían a partes iguales para defender las playas de Las Coloradas, Mujeres y Del Pozo, dejando los dos últimos para la Playa o Caleta del Congrio. Los últimos nidos corresponden a la zona de vigilancia de La Puntilla a Punta Gorda, donde había cuatro de estas obras, de las que una podía estar entre las desembocaduras de los barrancos de “Los Guises”, que quizá corresponda a Los Dises, y lo que parece ser El Parrado, identificado como “Parrau”.

CUADRO 17. NIDOS LOCALIZADOS ENTRE LA PUNTA PECHIGUERA Y LA PUNTA DE PAPAGAYO EN 1954

Nido	Localización	Tipo	Estado de conservación
1	Al oeste de La Campana	¿2?	Bueno, con escombros
2	La Campana	¿2?	Bueno
3	Playa El Cachazo	¿2?	Bueno
4	Punta Limones	¿2?	Bueno
5	Los Guardianes	¿2?	Bueno, con escombros a la entrada
6	Al oeste de Playa Blanca	¿2?	Cegado totalmente

7	Al oeste de Playa Blanca	¿2?	Entrada obstruida con piedras y escombros en el interior
8	El Berrugo	1	Bueno
9	Salinas del Berrugo	1	Bueno, con escombros
10	Al oeste de la Playa de las Coloradas	¿2?	Bueno
11	Al este de la Playa de las Coloradas (Punta del Águila)	¿2?	Bueno, con escombros
12	Al oeste de Playa Mujeres	¿2?	Bueno, con escombros
13	Al sureste de Playa Mujeres	¿2?	Cubierto por la arena
14	Playa del Pozo	¿2?	Cubierto por la arena
15	Al este de la Playa del Pozo	¿2?	Entrada obstruida por la arena
16	Al este de Punta de Pagagayo	¿2?	Bueno, con arena hasta las aspilleras
17	Al este de Punta de Papagayo (Playa del Congrio)	¿2?	Bueno

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

CUADRO 18. NIDOS LOCALIZADOS ENTRE LA PUNTILLA Y PUNTA GORDA EN 1954			
Nido	Localización	Tipo	Estado de conservación
18	Entre los barrancos de "Parrau" y "Los Guises"	1	Bueno
19	Bahía de Ávila	¿2?	Bueno

20	Al oeste de Playa Quemada	¿2?	Bueno
21	Playa Quemada	¿2?	Bueno y ocupado

Fuente: AIMC, documentación sin inventariar (“Nidos de Ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971...]”), escrito del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954. Elaboración propia.

4. CONCLUSIONES

La construcción de obras de fortificación en Lanzarote y Fuerteventura durante la II Guerra Mundial confirma las hipótesis planteadas en anteriores comunicaciones. Primero, el mayor esfuerzo para reforzar la defensa de ambas islas se hizo entre 1939 y 1945, en este caso fortificando las playas y caletas más adecuadas para un desembarco. Segundo, al igual que ocurrió con la acumulación de fuerzas en las islas, los proyectos de artillado y los ambiciosos planes de 1943, sus resultados no bastaron para garantizar la defensa, tal y como se puede apreciar en el reducido número de obras, los materiales empleados y, sobre todo, la falta de ametralladoras y personal. Tercero, no se trata de una serie de medidas defensivas exclusivas de estas dos islas sino extendidas a todo el archipiélago, en el marco de la política de no beligerancia española. Finalmente, la escasa importancia estratégica de Fuerteventura y Lanzarote provocó que sus guarniciones no fueran tan grandes como las de Gran Canaria y Tenerife, aunque sí mayores que en el resto de las islas. Por todo ello y otras razones, como el impacto social y económico de la presencia militar en ambas islas durante aquellos años, estas obras deberían ser conservadas y rehabilitadas, incorporándolas al patrimonio histórico insular como testimonio de una importante coyuntura de nuestra historia reciente.

5. BIBLIOGRAFÍA

CASTELLANO, Ricardo. *Los restos del asedio. Fortificaciones de la Guerra Civil en el Frente de Madrid. Ejército nacional*. Madrid, Almena, 2004.

- DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. “La indefensión naval de Canarias durante la Segunda Guerra Mundial”. *Revista de Historia Naval*. Madrid, 2004, núm. 85, pp. 57-71.
- “La defensa de Fuerteventura y Lanzarote durante la II Guerra Mundial”. *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura, 2004, tomo I, pp. 257-278.
- “Proyectos de artillado para Fuerteventura y Lanzarote, 1940-1943”, *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Puerto del Rosario, Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, 2004, tomo I, pp. 411-424.
- GONZÁLEZ QUINTERO, Pedro; MORENO BENÍTEZ, Marco A.; ASCANIO PADRÓN, Alejandro. “Patrimonio arqueológico e identidad”. *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura, 2004, tomo II, pp. 573-584.
- GUIMERÁ RAVINA, Agustín. “Puertos de refugio y bases corsarias en el Atlántico: El Río de Lanzarote según un testimonio del siglo XIX”. *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, volumen II, pp. 113-135.
- MORADIELLOS, Enrique. *Franco frente a Churchill*. Barcelona, Ediciones Península, 2005.
- MORALES LEZCANO, Víctor. *Historia de la no-beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.
- PÉREZ REYNA, José. “El hormigón en las fortificaciones”. *Ejército*. Madrid, 1941, núm. 22 (noviembre), pp. 67-72.
- ROS AGUDO, Manuel. *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*. Madrid, Editorial Crítica, 2002.
- SEQUERA MARTÍNEZ, Luis de. “La fortificación española de los años 40”. *Revista de Historia Militar*. Madrid, 1999, núm. 86, pp. 195-232.
- THACKRAH, J.R.. “The Gibraltar Question and its Effect on Anglo-Spanish Relations, 1936-1945”. *Iberian Studies*. 1976, volumen V, núm. 1, pp. 9-17.